

Home > Colombia



Colombia

Formulan cargos contra altos funcionarios de bioenergy, filial de **Ecopetrol**

La Procuraduría encontró un presunto detrimento patrimonial que ascendería a más de \$41.000 millones, en la construcción de la planta de etanol 'El Alcaraván'.



Ecopetrol. Arhivo- Foto/Ilustración

COLPRENSA

13 de octubre de 2020 01:34 PM

@ELUniversalCtg



Un presunto detrimento patrimonial por más de \$41.000 millones, encontró la Procuraduría General en la construcción de la planta de etanol 'El Alcaraván', en Puerto López (Meta) y por ese motivo formuló cargos contra 12 altos funcionarios y representantes legales de Bioenergy, filial de **Ecopetrol**, entre 2012-2017.

La medida cobija a los entonces miembros de la Junta Directiva Juan Carlos Roa Márquez, Gloria Inés Cortés Arango, Adriana García Molano, Juan Felipe Múnera Yepes, Claudia Castellanos, Alexander Cadena Montezuma, Henry Echeverry Campuzano, Hans Moreno Muñoz y María Elena Velásquez Restrepo; y a los exgerentes generales y exrepresentantes legales Aleck Santamaría De La Cruz, Rafael José Pitalagua Guerra y Rosa Catalina Santos Prada.

El ente de control cuestionó a los investigados la presunta omisión de solicitar la terminación o suspensión del contrato de suministro suscrito con Riopaila Castilla, a pesar de conocer el retraso en la ejecución de la planta de producción, ocasionando con ello el pago de las indemnizaciones por la reprogramación en la producción de caña de azúcar.

La Procuraduría también reprochó un posible detrimento patrimonial por valor de \$2.235'600.000, en el caso de Aleck Santamaría De La Cruz, y de \$611'000.000, por parte de Rafael José Pitalagua Guerra, generado, al parecer, por pagar cánones de arrendamiento de predios para la siembra de caña de azúcar que no estaban siendo cultivados por Bioenergy, ni habían sido arrendados a Riopaila Castilla.

En el caso de Santamaría De La Cruz y Rosa Catalina Santos Prada, la Procuraduría reprochó un posible detrimento patrimonial por \$2.393'632.916, que podría haber sido ocasionado por presuntamente celebrar y solicitar aprobación ante la junta directiva de dos contratos suscritos con la empresa Tipiel, para la corrección de diseños, complementación de la ingeniería y apoyo técnico en campo, pese a que esta misma firma había certificado el cumplimiento de la ingeniería de detalle de la obra.



Hechos cometidos contra Ordóñez no son del acto de servicio



"La minga no es reivindicativa, es de carácter político". Gobierno Nacional

El **Ministerio** Público también pidió explicación sobre posibles inconsistencias, por presuntamente haber autorizado un aumento salarial a los cargos de obrero de servicios generales y oficial civil, acordado por Santamaría De La Cruz, a pesar de existir un ofrecimiento económico para el otorgamiento del contrato de obra civil por parte del Consorcio Menegua, lo que se habría podido constituir en un detrimento para Bioenergy, por cerca de 4 millardos (miles de millones).

A este último, también se le cuestionaron presuntas irregularidades en el proceso de selección para contratar la obra civil, construcción y montaje electromecánico, instrumentación y prelistamiento de la planta, en el segundo semestre de 2014, en donde finalmente fue escogido el Consorcio Menegua.

Las presuntas faltas de los investigados fueron calificadas provisionalmente como gravísimas a título de culpa gravísima, por desatención elemental de reglas de obligatorio cumplimiento.

Más Leído

27.000 cartageneros aún no reclaman los bonos de mercado de la Alcaldía

Joven habría asesinado a su mamá en La Esperanza

Martes 13: ¿por qué es considerado un día de mala suerte?

Reportan la primera muerte en el mundo por reinfección de COVID-19

Identifican a hombre que murió en accidente en la vía entre Marialabaja y Mahates

MULTIMEDIA

Video: el nuevo iPhone 12 es presentado por Apple

Video: indígenas colombianos piden diálogo con el Gobierno

[Video] Las tejedoras de Mampuján y su arte para sanar

El Universal en Google News

Más información en tus manos con solo un click.

SEGUIR

TEMAS

ECOPETROL PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DETRIMENTO PATRIMONIAL

0 comentarios Ordenar por Más antiguos

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

- CARTAGENA
- REGIONAL
- COLOMBIA
- POLÍTICA
- OPINION
- SUCESOS
- DEPORTES
- ENTRETENIMIENTO
- TENDENCIAS
- MUNDO
- BLOGS
- CINE
- CIUDADANO REPORTERO
- CLASIFICADOS
- CONSULTORIO JURÍDICO UNIVERSITARIO
- MEDIAKIT
- FENALCO